

Economía & Profesionales

Información las 24 horas en CincoDias.com

Anuncia castigos fiscales para la gran empresa que pague con retraso

Montoro promete bajar el IRPF y permitir al autónomo aplazar el IVA

Bajar el IRPF, permitir que el autónomo y las pymes puedan aplazar el ingreso del IVA y castigar fiscalmente a las grandes empresas que paguen con retraso. Son algunas de las medidas que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, anunció ayer en el Congreso de los Diputados. La reducción del IRPF no se aplicará hasta, como mínimo, 2018 y la penalización fiscal a las compañías morosas se encuentra en fase de estudio.

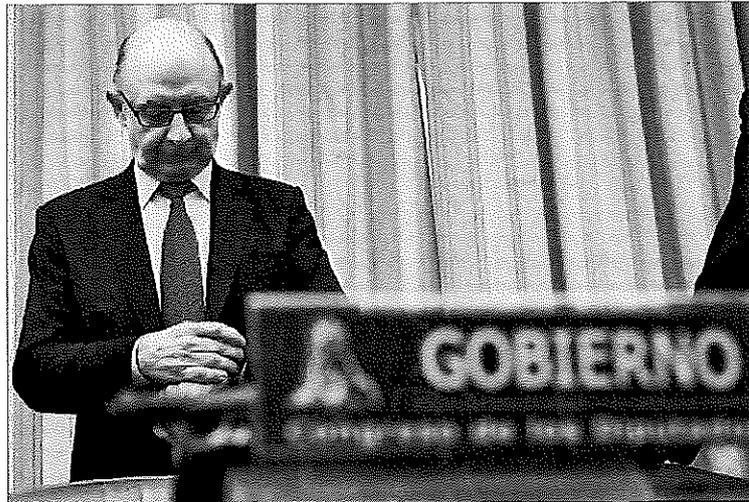
JAUME VÍRAS Madrid

El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, defendió ayer en el Congreso la actuación del Gobierno y trazó las "líneas maestras" para los próximos años. Montoro confirmó que España cumplió en 2016 el objetivo de déficit público, que Bruselas permitió en verano ampliar hasta el 4,6% ante la evidencia de que la Administración iba a rebasar nuevamente el límite. Ante las críticas de diversos grupos parlamentarios, Montoro aclaró que su departamento está trabajando para que las limitaciones a los aplazamientos de deuda fiscal que se incluyeron en el real decreto de medidas fiscales aprobado en diciembre no afecten

El ministro de Hacienda asegura que el gasto social nunca había sido tan elevado como en 2016

a las pymes ni a los autónomos. El objetivo es que las pequeñas y medianas empresas puedan seguir aplazando el pago del IVA. Para ello, en breve se publicará una instrucción de la Agencia Tributaria.

El ministro de Hacienda destacó durante su discurso que España ha logrado reducir los números rojos y, al mismo tiempo, elevar las partidas básicas del Estado de bienestar. De hecho, Montoro aseguró que en 2016 el gasto social superó por primera vez los 300.000 millones de euros y fue el mayor de la historia. El incremento se explica por el fuerte aumento de las prestaciones de jubilación, donde el margen de maniobra del Ejecutivo es escaso. Cada vez hay más jubilados, con prestaciones más elevadas y con mayor esperanza de vida. De hecho, en porcentaje sobre el PIB, el gasto en educación y sanidad sí que se ha reducido durante la última legislatura. Montoro avanzó que, en 2016, el gasto público del conjunto de las Administraciones públicas alcanzó los 474.803 millones de euros, cifra que equivale al 42,5% del PIB.



El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, ayer, en el Congreso de los Diputados. EFE

2020, el año del "entierro" de la crisis

Montoro puso fecha al fin de la crisis: 2020. Si se cumplen las previsiones del Gobierno, España tendrá ese año 20 millones de trabajadores y se podrá decir que la crisis está "superada y enterrada". Montoro destacó que empresas y familias han llevado a cabo un proceso de desahucio sin precedentes y han reducido su deuda en 450.000 millones. Ahora, el reto es rebajar la deuda pública, que se mueve en torno al 100% del PIB. Para ello, España no tiene otra opción que seguir reduciendo el déficit público. Este año debe bajar del 4,6% al 3,7% del PIB, lo que supone un ajuste de 16.000 millones. Por lo tanto, el margen para alegrías presupuestarias es prácticamente nulo y más si se tiene en cuenta que el mayor esfuerzo recae este año en la Administración central.

Supone la menor cifra desde 2008. Aun así, destacó que el porcentaje que se destina a educación representa el 63,6% del total, cuando en 2012 era del 60,6%.

El ministro de Hacienda defendió que, a lo largo de su gestión, las partidas que más se han recortado son las ligadas a burocracia e inversión pública. Durante su intervención, Montoro se comprometió a rebajar el IRPF a lo largo de esta legislatura, una promesa que el PP incluyó en su programa electoral y que también figura en el pacto de investidura suscrito con Ciudadanos. En principio, esta medida se adoptaría en 2018, cuando está previsto que el déficit público baje del nivel del 3%. En la misma línea, Montoro también recordó que la intención del Gobierno es fijar reducciones tributarias para los trabajadores que alarguen su vida laboral tras llegar a la edad legal de jubilación.

Acerc a los ingresos públicos, Montoro señaló que la recaudación del IRPF alcanzó en 2016 los 72.000 millones de euros, una cifra similar al ejercicio anterior, pero menor que la presupuestada. Los ingresos del IVA han evolucionado positivamente y, en 2016, sumarán más de 60.000 millones. Supondrá un récord de recaudación. El ministro de Hacienda justificó la subida fiscal en el impuesto sobre sociedades aprobada en diciembre por la necesidad de cuadrar las cuentas y atajar la caída de la recaudación del tributo que grava los beneficios empresariales. El portavoz de Hacienda

de Ciudadanos, Francisco de la Torre, señaló que las medidas adoptadas fueron una "chapuza". El Ejecutivo, cuando las empresas estaban cerrando el año, limitó la posibilidad de compensar bases imponibles negativas y exigió que las empresas tributarán por los deterioros de cartera deducidos en el pasado. Ambas medidas han supuesto un golpe fiscal a los resultados empresariales y han provocado duras críticas por parte de CEOE. La patronal llegó a acusar a Hacienda de provocar "el desprestigio absoluto de España". La recaudación del impuesto sobre sociedades se moverá en torno a

Confirma que España cumplió el año pasado el objetivo de déficit, fijado en el 4,6%

los 20.000 millones, la mitad que en 2007. Aun así, ese ejercicio fue extraordinario y estuvo influenciado por beneficios extraordinarios ligados al boom inmobiliario.

Uno de los temas estrella de la legislatura será la reforma de la financiación autonómica, cuya negociación se iniciará el martes. Montoro señaló que también se revisarán los mecanismos extraordinarios de liquidez como el FLA. Y alertó de que la experiencia en la mejora de la morosidad en el sector público deberá trasladarse al sector privado. Montoro denunció que no tiene sentido que grandes empresas abusen de su posición dominante para fijar condiciones de financiación abusivas para las pymes. En este sentido, llegó a apuntar la posibilidad, aunque sin concretar, de establecer algún tipo de penalización tributaria para las grandes empresas que incumplan la Ley de Morosidad.

S&P sugiere que España debe avanzar hacia un contrato único

Cinco Días Madrid

La agencia de calificación crediticia S&P Global Ratings destacó ayer el impacto positivo sobre la recuperación económica de España relacionado con las reformas acometidas en el mercado laboral y defendió la importancia de no revertir las medidas adoptadas para flexibilizarlo. Asimismo, mostró su preocupación por la dualidad existente en el mercado de trabajo, subrayando la necesidad de remediar esta brecha acercando las condiciones entre los distintos tipos de contrato.

"España se mueve en el buen sentido", indicó el director sénior de rating soberano y finanzas públicas internacionales de S&P Global Ratings, Marko Mrsnik. También recordó que la reciente reforma laboral ha permitido la "descentralización" de sa-

OPINIONES

• S&P consideró también que el rating de España no se ve amenazado por la posibilidad de que el pago de las pensiones se vea garantizado por el Tesoro, opción sugerida por el Gobierno para afrontar la hipótesis de que se agotara el Fondo de Reserva.

larios al nivel de las empresas, haciendo ganar competitividad a España.

Sin embargo, el analista expresó su preocupación por la dualidad laboral, ya que "la gran brecha entre indefinidos y temporales impide ganar productividad", por lo que destacó la importancia de "trabajar para remediar esta brecha".

Mrsnik apuntó que la agencia vería positivamente cambios encaminados a reducir esta brecha entre trabajadores indefinidos y temporales "acercando las condiciones de contratación" permitiría ganar competitividad, además de señalar por otro lado la posibilidad de mejorar en la liberalización o reducción de obstáculos en profesiones reguladas. Por el contrario, insistió en que "dar la vuelta a las medidas que han permitido descentralizar los acuerdos no sería bueno para las perspectivas".